

# Tendencias de Regulación Eléctrica

**Francisco de Rosenzweig**  
**Unidad de Reestructuración Eléctrica**

**Mayo 2002**

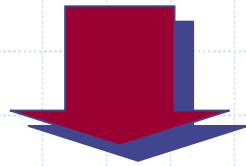
La CRE toma sus decisiones de manera colegiada.  
Esta presentación no representa una posición oficial

- I. Procesos de reestructuración eléctrica**
- II. Tendencias de regulación**
- III. Conclusiones**

# **I. Procesos de reestructuración eléctrica**

# Tendencias de reestructuración

- Los sectores eléctricos en el mundo se han venido transformando con el propósito de alcanzar mayores estándares de eficiencia en la prestación de los servicios y garantizar el abastecimiento de energía eléctrica
- Entre los factores comunes que llevan a reformar el sector eléctrico se tienen los siguientes:



- ✓ Avances tecnológicos
- ✓ Restricciones presupuestarias
- ✓ Estándares ambientales más estrictos

# Tendencias de reestructuración

- El concepto detrás de la reestructuración es la posibilidad de *“distinguir la venta de energía como un producto, de su transmisión como un servicio”*

- ✓ Proveedor de electricidad verticalmente integrado en generación, transmisión, distribución y/o suministro
- ✓ Monopolio puede ser público o privado

**Estructura tradicional**

- ✓ Separación de monopolios
- ✓ Introducción de competencia en generación y comercialización
- ✓ Regulación económica en transmisión y distribución

**Nueva estructura**

## Segmentación de las actividades

- Las reformas a la industria eléctrica han contemplado restricciones a la integración vertical y horizontal, para garantizar transparencia y fomentar la competencia

### ■ Desintegración vertical

- ✓ Puede darse mediante cambio de propiedad o una separación jurídica o contable
- ✓ La separación puede incluir:
  - Cada una de las 4 actividades
  - Actividades competitivas vs. Monopólicas

### ■ Desintegración horizontal

- ✓ Busca reducir la participación en el mercado de las empresas dominantes (particularmente de generación)

## Generación y comercialización

■ **Son actividades potencialmente competitivas. En estas actividades la regulación busca promover competencia mediante:**

- ✓ **Permitir cierto grado de elegibilidad en el suministrador.**
  - En algunos casos, se han establecido límites de consumo para ser consumidor elegible, como el caso de España o Argentina.
  - En otros casos, todos los consumidores pueden escoger a su suministrador, como el caso del Reino Unido o en algunas regiones de Estados Unidos.
- ✓ **Prevenir de poder de mercado en generación**
  - Ningún generador individual o en grupo debe poder influir en el nivel de precios (Reglas de operación del mercado)
- ✓ **Separación de la integración generación-transmisión**
  - Los generadores que controlan activos o redes de transmisión tienen un fuerte incentivo para aprovechar este control en su beneficio

## Transmisión y distribución

■ **Son actividades con características de monopolio natural.**  
**La regulación busca simular condiciones de competencia a través:**

- ✓ **Garantizar el acceso abierto no discriminatorio y a precios competitivos a las redes de transmisión y distribución**
- ✓ **Eliminar prácticas no competitivas**
- ✓ **Regulación por incentivos**

## Transmisión y distribución

### ■ Particularmente, en la transmisión se requiere:

- ✓ Definir el tipo de separación de la red
- ✓ Implementar mecanismos claros y equitativos para promover y garantizar la expansión de las redes

### ■ En la distribución se requiere:

- ✓ Establecer una estructura tarifaria adecuada y en caso de ser necesario otorgar subsidios focalizados
- ✓ Garantizar un servicio con estándares de calidad internacional
- ✓ Promover la eficiencia en la prestación del servicio

## Operador del sistema

### Autonomía del Operador del Sistema

- El operador del sistema debe ser independiente de la propiedad y del control del resto de los participantes
- Existen diversos modelos que delimitan las funciones y responsabilidades del operador:
  - ✓ Transco. Es un organismo independiente que combina la propiedad de la red con la responsabilidad de la operación y administración de la red y del mercado (puede ser lucrativa o no)
  - ✓ Gridco (Wireco). Es un organismo independiente propietario de la red pero no se responsabiliza por la operación de la red de transmisión. Generalmente trabaja coordinación con el operador del mercado eléctrico
  - ✓ ISO. Es un operador independiente del sistema y tiene la responsabilidad de administrar el uso de la red y de coordinar el mercado spot (PJM)

## Organismo regulador

### Establecimiento de organismos reguladores independientes:

- ✓ Tradicionalmente se concentran en un solo organismo independiente. Mientras mayor autonomía (financiera, técnica y presupuestaria) se les otorgue, se podrán llevar a cabo las funciones de regulación de manera más eficiente
- ✓ Deben contar con facultades expresas para regular determinadas actividades de la industria, no son meramente consultivos o de asesoría
- ✓ Entre las facultades generalmente conferidas se encuentra la regulación tarifaria en transmisión y distribución y a usuarios finales

## **II. Tendencias de regulación eléctrica**

- La experiencia internacional muestra que debe existir una congruencia entre la estructura organizacional y su marco legal ya que la regulación difícilmente podrá suplir eventuales deficiencias en la estructura y diseño de éstas
- Independientemente del modelo de organización industrial que se adopte, los organismos a cargo de la regulación deben ser dotados de funciones y atribuciones suficientes para poder regular de manera eficiente las actividades que incluyan la nueva organización industrial.
- La estructura de los órganos reguladores deberá ser lo suficientemente laxo para permitir su adaptación a los retos cambiantes de las industrias eléctricas

- **Los entes reguladores cuentan con elementos comunes, como:**
  - ✓ **Cierto grado de independencia**
  - ✓ **Procedimientos basados en la apertura, transparencia y en consultas públicas**
  - ✓ **Regulación económica**
- **Los órganos reguladores tienden a ser más fuertes en países que su marco regulatorio contempla la separación de actividades**
- **Sin embargo, la estructura de cada regulador estará en función de los aspectos legales y del entorno político de cada país**

## Objetivos

- ✓ Protección a usuarios finales
- ✓ Protección a los inversionistas
- ✓ Promover la eficiencia económica
- ✓ Fomentar condiciones de competencia, principalmente

## Funciones

- ✓ Regulación económica
- ✓ Regulación de actividades monopólicas (T&D)
- ✓ Tarifas para usuarios finales
- ✓ Términos y condiciones para T&D
- ✓ Fomento de mediación o arbitraje
- ✓ Participación con el Gobierno en aspectos de planeación

## Procedimientos

- ✓ Desarrollo de reglas, términos y condiciones
- ✓ Monitoreo de actividades e implementación de acciones correctivas
- ✓ Reglas para promover transparencia
- ✓ Adecuada publicación de información

## Cobertura

- ✓ Exclusivamente a la industria eléctrica
- ✓ Multi-industrias

## Coordinación con otras autoridades

- ✓ Mecanismo formales o informales de consulta

## **III. Conclusiones**

- **Un gran número de países han optado por reestructurar su industria eléctrica, implementando un diseño y estructura acorde a las necesidades de cada país.**
- **No existe un modelo único para reestructurar el sector. El diseño y organización de las instituciones así como el alcance de la regulación depende de condiciones económicas, políticas, culturales y sociales vigentes en cada país.**

## **En la experiencia internacional se observan funciones comunes en la operación de los órganos reguladores**

- Establecer los términos y condiciones para la transmisión, distribución y suministro de energía
- Establecer su regulación tarifaria
- Garantizar acceso abierto no discriminatorio a las líneas de transmisión y distribución
- Participar en la planeación de la expansión del sistema de transmisión
- Otorgar permisos, licencias y concesiones

## **Para la obtención de los recursos del regulador, se han implementado diferentes esquemas**

- Impuestos por el uso de líneas de transmisión y distribución
- Permisos, licencias y otros trámites

***[www.cre.gob.mx](http://www.cre.gob.mx)***